

## **BASES LEGALES DEL SORTEO:**

### **“ESCAPE ROOM MISSION: GANA UN VIAJE A LISBOA”**

#### **1º Identificación de la empresa organizadora**

Juguettos Central de Compras, S. Coop. V. (en adelante Juguettos), con domicilio social y a efectos de notificaciones en Polígono Industrial El Rubial, c/ 7, parcela 100, 03400 Villena (Alicante) y con C.I.F nº F-03045853, organiza un sorteo de acuerdo con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las Bases).

Disney y Marvel no son patrocinadores ni administradores de los sorteos.

#### **2º Aceptación de las bases**

La participación en el sorteo implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases en su integridad.

#### **3º Objeto de la Promoción**

Con motivo del lanzamiento del Catálogo de Navidad de Juguettos y con el objeto de esta promoción de premiar la fidelidad de nuestros Socios del Club Juguettos, se lanza el sorteo “ESCAPE ROOM MARVEL MISSION: GANA UN VIAJE A LISBOA” (en adelante el Sorteo), para un ganador. El premio consta de dos noches (3 días) en un hotel de hasta 4 estrellas y un pack para 4 personas de una experiencia en Marvel Mission.

Se realizará un sorteo aleatorio entre todas las compras superiores a 20€ en productos MARVEL realizadas entre el 02 de noviembre de 2022 y el 24 de diciembre de 2022 (ambos inclusive) por nuestros socios del Club en cualquier tienda física Juguettos.

Cada socio participará tantas veces como tickets de compra tenga registrados en las fechas de vigencia.

#### **4º Vigencia y ámbito geográfico**

La fecha de inicio del Sorteo es el 02 de noviembre de 2022 y finalizará el día 24 de diciembre de 2022 (ambos inclusive). Solo se aceptarán tickets de compra comprendidos entre esos días.

## **5º Reglas y condiciones para participar**

Las condiciones para participar son:

5.1.- Los participantes deberán ser socios del Club Juguettos (El Club de Siempre Jugar).

5.2.- Ser mayor de 18 años y con residencia en España y Andorra, teniendo en cuenta las excepciones mencionadas en el punto 4.

5.3.- Entrarán en el sorteo todos los socios del Club Juguettos que hayan realizado alguna compra en una de las tiendas físicas Juguettos, entre el 02 de noviembre de 2022 y el 24 de diciembre de 2022, siempre que cumplan con los demás requisitos establecidos en las presentes Bases.

5.4.- No podrán participar en la promoción ni por tanto resultar ganadores de los premios:

1. Los empleados de Juguettos.
2. Los empleados de las empresas, los empleados Disney y Marvel, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en el sorteo.
3. Todas las entidades de Disney (Disney Consumer Products, Inc. y sus empresas matrices, afiliadas y subsidiarias, sus funcionarios, directores, empleados y agentes).
4. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
5. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3

5.2.- No podrán participar perfiles fraudulentos.

5.3.- No está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

*Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

## **6º Selección del ganador y modalidad de sorteo**

La selección de los ganadores del Sorteo se hará a través de la plataforma **SORTEA2**, que certificará que la selección ha sido aleatoria entre los tickets de compra registrados en la base de datos del Club Juguettos que cumplan las condiciones (punto 5).

El sorteo se realizará una vez terminado el plazo de compra, siendo la fecha del sorteo el día **28 de diciembre de 2022**. Se seleccionará 1 ganador y 2 suplentes.

La identidad del ganador se publicará el **29 de diciembre de 2022** en los perfiles de redes sociales de Juguettos.

Juguettos contactará con los ganadores para que éste facilite los datos necesarios para poder hacer efectivo el premio ganado. En el supuesto de que en el plazo de 2 días desde la selección de los ganadores fuera imposible:

- I. Contactar o no respondiera al mensaje privado y/o llamada telefónica sobre su comunicación de ganador.
- II. Una vez comunicado, éste no quisiera aceptar el premio.
- III. O no cumpliera con alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Juguettos se reserva el derecho a sustituir al Ganador por el primer suplente elegido. En el supuesto de que incurriera en alguno de estos supuestos, se pasará al segundo suplente y así hasta el cuarto.

*Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

*Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que el Ganador o los Suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al Ganador y/o Suplentes.

El premio no es transferible y no puede ser cambiado por su valor en metálico.

Los participantes podrán cancelar en todo momento su participación en el Sorteo mediante envío de correo electrónico a la siguiente dirección: [redes@juguettos.es](mailto:redes@juguettos.es) indicando en asunto "BAJA EN ESCAPE ROOM MARVEL MISSION: GANA UN VIAJE A LISBOA". En este caso perderá cualquier posibilidad de optar al premio.

## **7º Valor y naturaleza del premio ofrecido**

Se sortea 1 viaje a Portugal y una experiencia en Marvel Mission para cuatro personas. El premio se debe disfrutar antes del 01 de julio de 2023. El viaje está valorado en 1500€ e incluye:

- ✓ Vuelo de ida desde aeropuerto de Madrid o Barcelona a Lisboa.
- ✓ Vuelo de vuelta desde aeropuerto de Lisboa a Madrid o Barcelona.
- ✓ Tasas de aeropuerto.
- ✓ Estancia de dos noches (3 días) en habitación cuádruple para cuatro personas en un hotel de hasta 4 estrellas, en régimen de alojamiento y desayuno.
- ✓ Pack de 4 personas para una experiencia Marvel Mission, a elegir entre las salas que ofrece Marvel Mission.

Quedan excluidos del premio los siguientes conceptos:

- ✓ Traslados desde la ciudad de residencia del Ganador y sus acompañantes al aeropuerto de Madrid o Barcelona.
- ✓ Traslados desde el aeropuerto de Lisboa al Hotel.
- ✓ Traslados desde el Hotel y la localización del Escape Room Marvel Mission, así como desde ésta y el Hotel.

- ✓ Traslados desde el Hotel al aeropuerto de Lisboa.
- ✓ Traslados desde el aeropuerto de Madrid o Barcelona a la ciudad de residencia del Ganador y sus acompañantes.

El Ganador se responsabilizará de los menores que le acompañen como padre, madre o tutor legal durante el viaje. Si los menores que le acompañen no fueran sus hijos, deberán contar con la autorización expresa del padre, madre o tutor legal para poder realizar este viaje, asumiendo la responsabilidad y cuidado del menor/es durante toda la estancia tanto del hotel como en el parque.

### **8º Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).**

8.1.- El responsable del tratamiento de sus datos personales es *Juguettos Central de Compras S. COOP. V.* con CIF F03045853. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:

Dirección postal: P.I. El Rubial, C/ 7 - Parcela 100, 03400 de Villena (Alicante).

Correo Electrónico: [protecciondedatos@juguettos.es](mailto:protecciondedatos@juguettos.es)

8.2.- La Finalidad del tratamiento de los datos personales:

- Publicidad y prospección comercial.
- Gestión de la participación en el Sorteo "SCAPE ROOM MARVEL MISSION: GANA UN VIAJE A LISBOA", desarrollo del mismo, la designación del ganador y reservas.
- Publicación de éstos en las redes sociales y otros medios de divulgación.
- Remitir promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de *Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.*

Las acciones que se realicen a través de correo electrónico incluirán un medio sencillo y gratuito para dar de baja la dirección de correo electrónico de nuestras listas de distribución.

8.3.- Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del sorteo y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a *Juguettos Central de Compras, S.Coop. V.*

8.4.- Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el sorteo y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

8.5.- Cesiones y transferencias internacionales: los datos no se cederán ni transferirán a ninguna plataforma. El sorteo se desarrolla a través de la elección aleatoria, ante notario, de los cupones recogidos por las tiendas.

8.6.- Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a *Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.*, por alguno de los siguientes canales:

- Correo electrónico: [protecciondedatos@juguetos.es](mailto:protecciondedatos@juguetos.es) con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.
- Correo postal a JUGUETTOS. con domicilio en Polígono Industrial el Rubial, Calle 7 Parcela 100, 03400 Villena (Alicante) adjuntando copia del DNI.

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es))

### **9º Penalizaciones en caso de uso fraudulento**

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el sorteo, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

*Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

*Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

### **10º Este sorteo no está vinculado a ninguna plataforma o red social**

*Facebook / Twitter / Instagram* no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a *Juguettos Central de Compras, S. Coop. V.* y no a *Facebook / Twitter / Instagram*.